

DOCUMENTO DE DISEÑO

Programa Piloto +Talentos Paysandú Generación 2023

División de Propuesta y Diseño de Políticas Públicas



Oficina
**de Planeamiento
y Presupuesto**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dirección

Isaac Alfie

Sub dirección

Benjamín Irazábal

Área Planeamiento

Dirección

Nora Gesto

Sub dirección

Fernando Borraz

División de Propuesta y Diseño de Políticas Públicas

Dirección

Nadia Méndez

Sub dirección

Juan Manuel Regules

Intendencia Departamental de Paysandú

Intendente

Nicolás Olivera

Secretario General

Fermín Farinha

Dirección de Desarrollo Estratégico y Sostenible

Dirección

Eduardo van Hoff

Unidad de Proyectos y Cooperación

Marisa Acosta

Equipo Técnico por OPP: Edgardo Favaro, Nora Gesto, Nadia Méndez, Juan Manuel Regules, Fernando Salas y Bruno Agustoni.

Agradecimientos: Se agradece especialmente al **Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)**, por brindar su apoyo al desarrollo de la presente propuesta, así como por el intercambio de información y conocimientos sobre acciones de apoyo dirigidas a estudiantes matriculados en educación media superior. Asimismo, se agradece al **Centro CEIBAL** por su compromiso para aportar recursos técnicos y físicos para el desarrollo del programa.

Nota: es preocupación de la institución el uso de un lenguaje que no discrimine entre hombres y mujeres. Sin embargo, con el fin de no dificultar la lectura y en aquellos casos en que no es posible incorporar el lenguaje inclusivo, se hace uso del masculino genérico clásico conviniendo en que todas las menciones en dicho género representan a hombres y mujeres.

Torre Ejecutiva / Sur / Liniers 1324, 5to Piso.

Montevideo, Uruguay.



Contenido

1.	Introducción	5
2.	Diagnóstico del problema y focalización	8
2.1	Identificación del problema	8
2.2	Población Potencial, Objetivo y Beneficiaria.....	14
3.	Intervención, Resultados y Productos.....	16
3.1	Resultados esperados	16
3.2	Productos Ofrecidos	16
3.3	Estrategia de Intervención.....	19
4.	Gestión del programa	21
4.1	Institucionalidad y equipo técnico	21
4.2	Procesos principales.....	23
4.3	Presupuesto.....	29
5.	Actividades de Monitoreo y Evaluación.....	30
5.1	Monitoreo	30
5.2	Evaluación.....	30
6.	Bibliografía	33
7.	Anexos	34
	Anexo 1. Motivación y Justificación del P+T.....	34
	Anexo 2. Revisión de posibles solapamientos del programa piloto propuesto con otras intervenciones públicas.....	38
	Anexo 3. TDR para los distintos perfiles del equipo técnico.....	41
	Anexo 4. Formulario de inscripción +Talentos.....	44
	Anexo 5. Compromiso de Participación en el Programa	49
	Anexo 6. Parámetros y supuestos utilizados para la estimación de costos del programa (a pesos 2022).....	51
	Anexo 7. Matriz de Objetivos e indicadores.....	52





1. Introducción

El Programa +Talentos (P+T) es un programa piloto de apoyo y acompañamiento a jóvenes entre 15 y 18 años al momento de inscripción, que están matriculados en enseñanza media superior (EMS) provenientes de hogares pertenecientes a los dos primeros quintiles de ingreso (Q1 y Q2). Tiene una duración de tres años (de primero a tercer año de la EMS) y un rol complementario a la educación formal que reciben dichos jóvenes en los Liceos o centros UTU¹ al que asisten.

Ha sido diseñado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en conjunto con la Intendencia Departamental de Paysandú (IDP), con la anuencia de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el apoyo del Centro CEIBAL.

El propósito principal del P+T es contribuir a fortalecer el capital humano, en especial de los departamentos del interior del país, a través de la finalización de la EMS de los beneficiarios y la adquisición de habilidades transversales y competencias por parte de los mismos, para mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo y/o la continuidad de su educación en una institución terciaria.

Para el logro de este propósito se prevé implementar un modelo de gestión descentralizado que desarrolle las competencias a nivel de los gobiernos departamentales (GD) para administrar programas de formación de capital humano, especialmente para jóvenes provenientes de los dos primeros quintiles de ingreso².

La propuesta se fundamenta en la baja tasa de egreso en EMS (43,3%) y EMB (74,5%) de los jóvenes entre 21 y 23 años³. Este problema es aún más grave cuando se analiza en función de los quintiles de ingreso, siendo la tasa de finalización de EMS de los jóvenes de ese tramo etario en el primer quintil de apenas 16,4% y en el segundo quintil 27,9%. Esto incide negativamente en sus posibilidades de desarrollo individual y social, inserción productiva y generación de ingresos futuros (ver Anexo 1).

¹ UTU: Universidad del Trabajo del Uruguay.

² También se prevé el fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil en los departamentos que cuenten con debilidades para implementar un programa como el P+T.

³ Rendición de Cuentas del año 2019 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), construida a partir de Encuesta Continua de Hogares (ECH).



Del análisis de iniciativas de política pública existentes al año 2022, así como de la realización de entrevistas a actores relevantes en la temática⁴, se desprende que no se identifica el mismo grado de apoyo por parte del Estado para promover la finalización de los distintos niveles educativos (EMB, EMS y Terciario). En el Anexo 2, se presenta un resumen de la oferta disponible de políticas públicas para abordar el problema planteado, así como la superposición o vacíos de políticas existentes.

El diseño del programa piloto prevé ofrecer productos que permitan abordar cuatro factores identificados como influyentes en la no culminación de la EMS. Estos productos son:

- i. **Acompañamiento pedagógico y socioemocional**, para sostener y fortalecer el trayecto por la educación formal, de los jóvenes que viven en hogares con clima educativo bajo.
- ii. **Becas de apoyo económico progresivas** (en función del grado de avance en los estudios formales), para estimular la continuidad educativa. Este producto intenta disminuir las posibilidades de que abandonen sus estudios por privilegiar el acceso a oportunidades de ingresos a corto plazo (alto costo de oportunidad de permanencia en EMS).
- iii. **Apoyo alimentario** (desayuno/merienda), durante las horas de acompañamiento, para un mejor aprovechamiento de las mismas.
- iv. **Apoyo para la adquisición de habilidades transversales y competencias para el mercado laboral** (mayormente a través de la oferta de cursos y capacitaciones disponibles de forma *online*), que aumenten sus posibilidades de empleabilidad e ingresos futuros sin desestimular la continuidad de los estudios formales.

Anclaje Territorial

Si se analizan los niveles de ingreso promedio y las posibilidades de desarrollo productivo del país a nivel departamental a través del nivel educativo de sus habitantes, se observa que los departamentos al interior del país muestran una brecha importante con respecto a Montevideo. Asimismo, existen diferencias importantes entre sí, principalmente si se comparan los departamentos al sur del Río Negro versus los que están al norte, en la frontera seca con Brasil o la del litoral. Por este motivo, las políticas de desarrollo local,

⁴ Referentes de Organizaciones de la Sociedad Civil, centros educativos gratuitos de gestión privada y programas públicos dirigidos a jóvenes. Especialistas en educación de instituciones públicas y privadas.



orientadas al fortalecimiento de capital humano, se identificaron como sustanciales y de alta relevancia para el impulso al crecimiento económico nacional.

La selección de Paysandú como candidato para implementar el programa piloto P+T se realizó luego de numerosos análisis de la realidad local, y entrevistas con actores en territorio, que ofrecieron sustento suficiente para la decisión. Los principales argumentos que condujeron a la selección fueron:

- Es un departamento fronterizo de bajo nivel de ingreso, pero con potencial para ofertar servicios al exterior, en especial dirigidos a países limítrofes, y no solamente actividad agropecuaria dirigida al puerto de Montevideo. Sin embargo, su baja dotación de capital humano es un obstáculo para el desarrollo de estas actividades.
- Existen iniciativas privadas (inversiones en forestación, logística, desarrollo de software y tecnologías de la información, y otros servicios) y públicas (Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU -, Universidad Tecnológica del Uruguay - UTEC - y Universidad de la República - UDELAR -) que ayudan a conformar una base con potencial para crecer y retener talento a nivel departamental.
- Posee una institucionalidad gubernamental con historial de promoción de procesos de desarrollo socioeconómico que favorecen una mayor inversión y generación de empleo local, con foco en la innovación.

La implementación del programa piloto en Paysandú forma parte de una primera edición del mismo, el cual, dado sus objetivos y diseño (que permiten la realización de una evaluación robusta del mismo), tiene la potencialidad de brindar insumos de política pública relevantes para abordar uno de los principales desafíos que enfrenta el país para poder incrementar sus niveles de productividad, crecimiento, generación de ingresos y desarrollo social.

En las siguientes secciones se expone brevemente: cuál es el problema al que intenta dar solución la intervención, la población objetivo a ser atendida, los objetivos perseguidos y productos ofrecidos, su forma de gestión, el presupuesto estimado y las actividades de monitoreo y evaluación previstas.



2. Diagnóstico del problema y focalización

2.1 Identificación del problema

La propuesta del P+T surge a partir de la identificación de una creciente necesidad de trabajadores con calificaciones medias y altas, y la constatación de que la población adolescente y joven local posee un nivel de formación insuficiente respecto a los requerimientos para insertarse exitosamente en el mercado de trabajo. Este es un problema que se asocia, entre otros motivos, a dos causas principales: i) la baja tasa de finalización de la EMS y ii) el bajo nivel de habilidades transversales y competencias para el mercado laboral adquiridas durante el trayecto educativo de los jóvenes.

Asimismo, esta problemática está determinada por aspectos tales como: la desigualdad socioeconómica, el clima educativo de los hogares, la percepción de los estudiantes y sus familias respecto a si los contenidos brindados por la educación formal mejoran sus perspectivas laborales, y el rol de las políticas públicas.

2.1.1 Tasa de finalización de la EMS

La culminación de ciclos educativos, especialmente la EMS, es un factor determinante en la habilitación a la continuidad educativa y formación laboral, la mejor inserción en el mercado de trabajo y en las posibilidades de alcanzar mayores niveles de ingreso futuro. La formación a nivel superior y laboral se conjugan en la generación de capital humano acorde a las necesidades productivas del país.

De acuerdo con la Rendición de Cuentas de ANEP del año 2019, la tasa de egreso de la EMS de los jóvenes entre 21 y 23 años apenas alcanza un 43,3%. A su vez, el informe de ANEP presenta tres aspectos para analizar el fenómeno. En primer lugar, la situación socioeconómica de los hogares es la variable de mayor relevancia, dado que los jóvenes del Q1 tienen una tasa de egreso de EMS del 16,4% y los del Q5 del 78,6%, teniendo como resultado una brecha Q5-Q1 de 62,2%. En segundo lugar, se observa que, para todos los niveles de ingreso, existe una diferencia a favor de las mujeres en la finalización de EMS, considerando que su tasa es del 50,3% mientras que la de los hombres es del 36,6%. Finalmente, hay una brecha regional dado que los jóvenes de Montevideo tienen una tasa de egreso de 52% en contraposición del 37,4% registrado para los jóvenes del interior del país.



Los problemas de finalización de la EMS a nivel nacional cobran mayor visibilidad cuando se los compara en términos regionales (ver Figura I). De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) presentados en INEEd (2022), la tasa de finalización de la educación media⁵ en Uruguay se encuentra por debajo del promedio de América Latina.

Figura I. Personas de 20 a 24 años con educación secundaria completa (en porcentajes)

País	2009	2011	2017	2019	Variación 2009-2019
Brasil	64,2	66,0	71,8	76,0	11,8
Chile	80,9	82,2	86,6	---
Colombia	61,8	65,4	74,1	74,8	13
Costa Rica	45,2	50,8	58,2	62,1	16,9
México	44,5	46,5	53,5	57,6	13,1
Paraguay	53,1	55,0	63,2	68,3	15,2
Perú	76,6	80,1	85,0	86,1	9,5
República Dominicana	52,0	58,3	62,7	65,7	13,7
Uruguay	34,9	38,3	39,2	41,1	6,2
América Latina (promedio)	53,2	56,0	61,4	63,4	10,2

Fuente: INEEd (2022) - Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2019-2020. Tomo 1.

2.1.2 Habilidades adquiridas

Si bien no se cuenta con una medición de las habilidades adquiridas por los estudiantes al finalizar la enseñanza media superior, sí existen instrumentos que pueden actuar de *proxy* de dichos resultados. Por ejemplo, la evaluación educativa Aristas para estudiantes de sexto de primaria y tercero de EMB⁶ y las pruebas PISA que evalúan los desempeños de jóvenes de 15 años escolarizados en educación media en diferentes países.

Aristas tiene su foco en los desempeños de los estudiantes para el monitoreo de las metas de aprendizaje establecidas por la ANEP. En el informe de Aristas 2018 se destaca que, a nivel nacional, un 62,8% de los estudiantes de tercero de secundaria se encuentran en los niveles inferiores de la prueba de matemáticas (niveles 1 y 2 de desempeño⁷), mientras que en los contextos socioeconómicos y culturales más desfavorables ese porcentaje se ubica

⁵ Se considera 2019 por ser el último año previo a la pandemia por COVID-19.

⁶ Noveno en el nuevo plan de ANEP.

⁷ En una escala del 1 al 6, donde 1 es el nivel más bajo.



en 81,9%, reflejando esto una brecha de desempeño por estatus socioeconómico. Este porcentaje se reduce a un 30,8% si se considera estudiantes de contextos muy favorables.

Por otro lado, PISA evalúa en qué medida los jóvenes de 15 años escolarizados en educación media en diferentes países han adquirido conocimientos y desarrollado habilidades fundamentales. En particular la prueba PISA 2018, que puso su foco en la lectura, detectó que un poco más de 4 de cada 10 estudiantes uruguayos (41,9%) demostró competencias lectoras que no alcanzan al Nivel 2 (en una escala del 1 al 6, donde 1 es el nivel más bajo y 2 es definido como el nivel de competencias mínimas en cada área). En relación al resto del mundo, el porcentaje de estudiantes que alcanzaron un umbral mínimo de competencias en Uruguay es 20 puntos porcentuales menor a los países de la OCDE y 10 puntos superior al promedio de América Latina.

Otro aspecto asociado a la calidad en la educación es la capacidad de evitar el rezago escolar, y tal como lo destaca el Informe de Resultados PISA 2018:

“Uruguay —y, en general, los países de Latinoamérica— se ubica entre los sistemas educativos participantes en PISA con mayores porcentajes de estudiantes de 15 años con rezago escolar, un resultado que deriva directamente de la incidencia particularmente alta de las experiencias de repetición en primaria o en la enseñanza media. “

En línea con estos resultados se plantea que los estudiantes con rezago evidencian un desarrollo de competencias académicas más bajas que sus pares en las pruebas.

2.1.3 Principales aspectos que determinan la problemática

Desigualdad socioeconómica

Como se mencionó anteriormente, la baja tasa de finalización de la EMS está fuertemente determinada por la desigualdad socioeconómica. Mientras la tasa de finalización de EMS de los jóvenes entre 21 y 23 años es de 16,4% en el primer quintil (Q1) y 27,9% en el segundo quintil (Q2), la tasa de los estudiantes del quintil cinco (Q5) asciende a 78,6%. Situación que resulta más crítica a nivel país, al considerar que la tasa general de finalización de EMS resulta baja en términos regionales y mundiales. Hay que mencionar también que, tomando en cuenta la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de 2019, el 70% de los menores de 18 años pertenecen a Q1 y Q2, y estos jóvenes alcanzan menos del 30% de culminación de EMS.

Por otra parte, de acuerdo con el Informe del Estado de Situación de la Educación en Uruguay 2019-2020 realizado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), en los últimos



años ha aumentado significativamente la cobertura educativa de los jóvenes de 15 a 17 años a la EMS. Este aumento en el acceso a la educación de los jóvenes contribuyó a reducir la inequidad de acuerdo a su nivel socioeconómico. Sin embargo, a pesar de que la brecha continúa descendiendo, en 2019 los jóvenes de hogares de nivel socioeconómico muy favorable tenían una cobertura del 97,8%, mientras que la de los de hogares de nivel muy desfavorable era de 81,6%.

Esta situación contrasta el hecho de que si bien el acceso a la educación media ha aumentado significativamente en los últimos diez años, en particular para los hogares más pobres, las tasas de egresos presentan diferencias considerables cuando se compara por nivel socioeconómico. Ello a su vez pone de manifiesto que los problemas de desvinculación del sistema educativo constituye uno de los principales desafíos de la EMS.

Clima educativo de los hogares

En el informe realizado por INEEEd (2018)⁸ se realiza una revisión teórica y empírica tanto a nivel nacional como internacional, donde se plantea la importancia del factor familiar sobre los desempeños educativos alcanzados. En particular se señala a Uruguay como uno de los países de la región donde mayor incidencia tiene el contexto socioeconómico de los hogares sobre los desempeños académicos. De las evaluaciones estandarizadas PISA, tres de cada cuatro estudiantes de contexto vulnerable se ubicaron en los niveles más bajos, mientras que más del 50% de los estudiantes de contexto muy favorable se ubicaron en los niveles más altos de las pruebas (ANEP, 2015).

Por otra parte, en (Hattie, 2009) se encuentra una alta vinculación entre el involucramiento parental y los aprendizajes, con especial relevancia en el caso de Uruguay.

Para medir el clima educativo del hogar, Aristas plantea una serie de preguntas a los estudiantes, en donde consulta sobre si cuentan con lugar para estudiar, si existen hábitos de lectura en su hogar, el involucramiento de sus padres en cuanto a su estudio y la confianza que les transmiten.

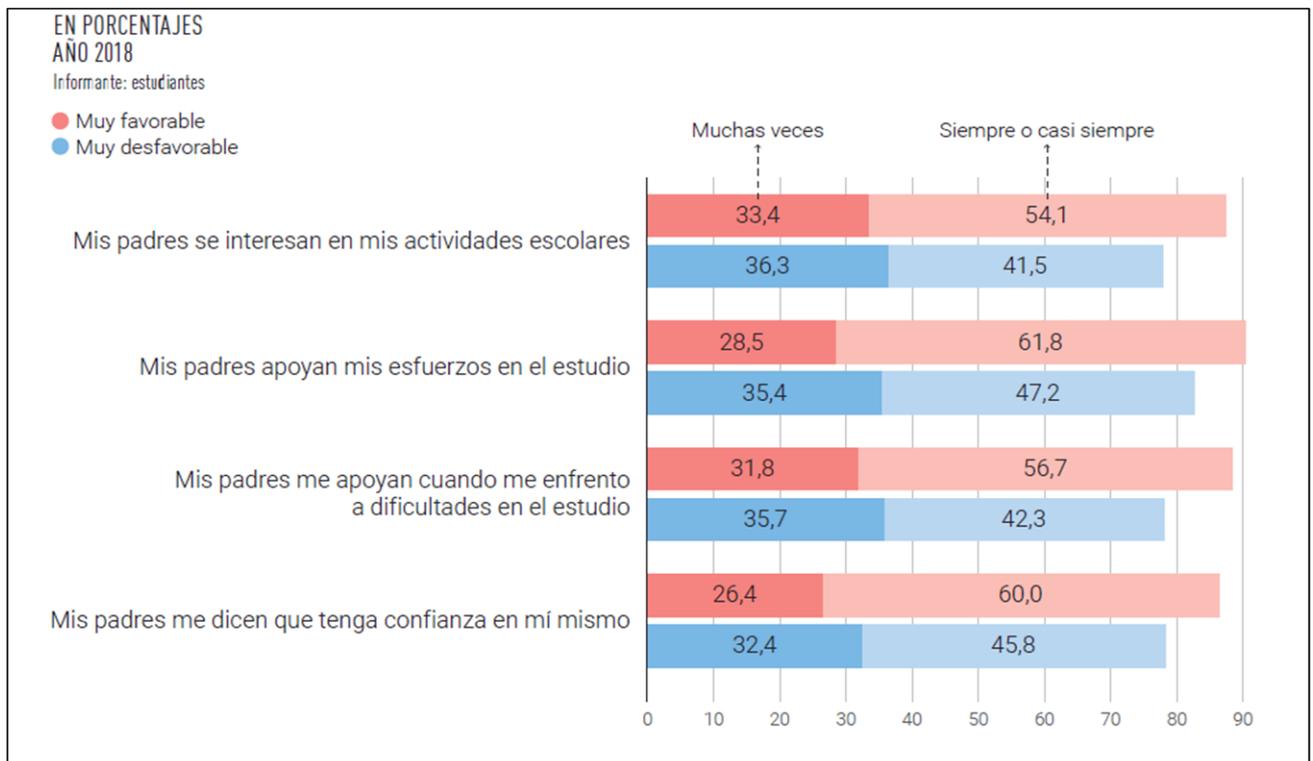
En todas las preguntas realizadas, se destacan notorias diferencias según el contexto socioeconómico y cultural de los centros educativos. Como se aprecia en la Figura II, si se

⁸ INEEEd (2018), Aristas. Marco de contexto familiar y entorno escolar en tercero y sexto de educación primaria.



considera en conjunto las respuestas “Muchas veces” y “Siempre o casi siempre” de los centros de contexto muy favorable, la frecuencia de ocurrencia de las situaciones vinculadas al apoyo de los padres con relación al estudio, supera en aproximadamente 10 puntos porcentuales a los centros de contexto muy desfavorable.

Figura II. Percepción de los estudiantes sobre el apoyo de sus padres con relación al estudio según contexto socioeconómico y cultural del centro educativo.



Fuente: Aristas 2018. Informe de Resultados de Tercero de Educación Media.

El análisis detallado de las relaciones entre el entorno familiar y el rendimiento académico evidencia una marcada influencia del contexto socioeconómico en los logros educativos, como ya fuera mencionado anteriormente. A su vez, tanto el informe del INEEed como las investigaciones de Hattie subrayan la gran conexión entre el compromiso de los padres y el progreso educativo. Finalmente, las disparidades en el clima educativo del hogar, evidenciadas por las preguntas planteadas por Aristas, reflejan marcadas diferencias entre los contextos socioeconómicos y culturales de los centros educativos.



Percepción de los estudiantes y sus familias sobre los contenidos de la educación formal

Una de las principales causas de desvinculación de la educación media de los jóvenes provenientes de contextos desfavorables está dada por el desinterés respecto a los contenidos recibidos en sus centros de estudio, dada su percepción de que esto no mejora significativamente sus oportunidades laborales a futuro. Así como el alto costo de oportunidad de permanecer en la educación media, dada la necesidad de que los jóvenes ingresen al mercado laboral para complementar los ingresos de sus hogares.

Según el Informe de la IV Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2018, publicado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la edad promedio de los jóvenes al abandonar la educación media es de 18 años, sin diferencias significativas por género y no necesariamente habiendo completado los grados previstos para dicha edad. Además, como se observa en la Tabla I, las dos principales razones para dejar de asistir a la educación son "comenzó a trabajar" (38.9%) y "falta de interés o interés en aprender otras cosas" (22.5%).

Tabla I. Distribución porcentual de la principal causa por la cual los y las jóvenes dejaron de asistir a enseñanza media. Uruguay, 2018

Comenzó a trabajar	38,9
No tenía interés, le interesaba aprender otras cosas	22,5
Porque quedó o su pareja quedó embarazada	7,4
Le resultaba(n) difícil(es) la(s) materias	7,7
Dificultades económicas (ej.: compra de materiales de estudio, boletos, etc.)	1,5
Tuvo que atender asuntos familiares	3,0
Otra	18,2
Tenía que cuidar menores de 12 años	0,8
Total	100

Fuente: Informe cuarta encuesta nacional de adolescencia y juventud 2018, INJU (2020)



Rol de la Política Pública

En la fase diagnóstica previa al diseño del P+T, la OPP realizó un relevamiento, sistematización y análisis de información relativa a los distintos programas socioeducativos y laborales existentes en el país orientados a adolescentes y jóvenes.

En este sentido, se sistematizaron 41 programas educativos y laborales llevados adelante por el Estado y por organizaciones de la sociedad civil (OSC), en particular, se puso el foco en 16 intervenciones que podrían tener puntos de contacto con el P+T (Ver Anexo 2).

Dentro de los hallazgos se constata que existe una gran heterogeneidad de la oferta de programas socioeducativos y laborales en Uruguay, en sintonía con la tendencia a nivel internacional. A su vez, se observa fragmentación y dispersión de dicha oferta, con la participación de diversos organismos. Esto presenta una oportunidad para establecer sinergias que mejoren la eficacia y eficiencia de las intervenciones analizadas.

En relación a la educación media, la solución de política pública principalmente implementada hasta el momento, ha sido para atender a los adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeconómica ya desvinculados de la educación formal. En este sentido se han desarrollado programas de enseñanza en un entorno comunitario, por ejemplo: Áreas Pedagógicas (1991), Aulas Comunitarias (2007), Formación Profesional Básica Comunitaria - FPB-C (2007), y Redescubrir (2013). Estos planes ofrecen una alternativa frente a desvinculaciones educativas concretadas, no tienen un carácter preventivo de las mismas.

Por lo que se identifica la necesidad de promover e impulsar intervenciones públicas destinadas a jóvenes de entre 15 y 18 años provenientes de hogares de bajos ingresos, que se encuentren cursando la EMS, dirigidas a brindar apoyo para que culminen este ciclo.

2.2 Población Potencial, Objetivo y Beneficiaria.

El P+T está orientado hacia una población potencial⁹ de jóvenes de 15 a 18 años (en el momento de ingreso al programa), pertenecientes a hogares de los dos primeros quintiles de ingreso, que estén cursando el primer año de EMS de secundaria o UTU en centros de la capital del departamento de Paysandú (en esta primera etapa).

⁹ Se considera población potencial a aquellas personas que presentan los problemas identificados a abordar con la intervención.



Como aproximación a los niveles de ingresos de los hogares de los estudiantes se utilizará su condición de beneficiario de Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignación Familiar (AFAM) o Asignación Familiar Plan de Equidad (AFAM-PE).

De acuerdo a la información consultada en el Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS), para el año 2022 se estimó la población potencial en 1.058 jóvenes que cursan primero de EMS en centros de la ciudad de Paysandú¹⁰ y que perciben al menos una de las prestaciones sociales mencionadas. En la tabla II se presenta una distribución desagregada por subsistema de la población potencial.

Tabla II. Distribución por subsistema de la población potencial estimada

Departamento	Subsistema	1° de EMS
Paysandú	DGETP ¹¹	443
	DGES ¹²	615
	TOTAL	1.058

Fuente: SIAS, 2022.

En el P+T piloto, a implementarse en el año 2023, la población objetivo¹³ consistirá en 100 cupos para jóvenes que pertenezcan a la población potencial. En caso que la demanda supere a los cupos, se realizará un sorteo entre los inscriptos que cumplan con los requisitos del llamado.

¹⁰ Escuela Técnica Superior Paysandú, Instituto de Alta Especialización – Paysandú, Instituto Tecnológico Superior Paysandú, Paysandú Departamental, Liceos: N°3, N°6, N°7 y N°8.

¹¹ Dirección General de Educación Técnico Profesional.

¹² Dirección General de Educación Secundaria.

¹³ La población objetivo es el subconjunto de la población potencial que se planifica atender. La población beneficiaria son las personas que efectivamente participan del programa.



3. Intervención, Resultados y Productos

3.1 Resultados esperados

A partir de la implementación del P+T se persiguen los siguientes resultados de corto, mediano y largo plazo, que buscan contribuir a dar solución del problema identificado; lo cual se ilustra en la siguiente matriz.

Resultados de mediano y largo plazo
Resultado de largo plazo: Contribuir a que los participantes del programa continúen su formación e incrementen sus oportunidades de inserción laboral formal.
Resultado de mediano plazo: Lograr que los participantes del programa finalicen la educación media superior.
Resultados de corto plazo
Resultado de corto plazo 1: Lograr que los participantes del programa promuevan el grado que se encuentran cursando.
Resultado de corto plazo 2: Lograr que los participantes del programa adquieran habilidades transversales y con orientación al mercado laboral complementarias a la educación formal.

3.2 Productos Ofrecidos

Los resultados planteados en el apartado anterior serán obtenidos mediante la provisión de los siguientes productos:

3.2.1 Acompañamiento pedagógico y socioemocional

Los objetivos principales de las instancias de acompañamiento son: (i) compensar carencias y rezagos en la formación, acumulados en muchos casos desde temprana edad; (ii) apoyar a los jóvenes a enfrentar dificultades experimentadas en su trayectoria escolar a través del desarrollo de habilidades socioemocionales; (iii) poner énfasis en matemáticas, lectura, comprensión de textos y redacción en idioma español; (iv) atención personalizada con



respecto a los contenidos específicos de cada materia en instancias de exámenes de materias pendientes de la EMB; evaluaciones y/o realización de tareas del año en curso.

Los jóvenes beneficiarios participarán de instancias de acompañamiento de dos horas diarias de duración, de lunes a viernes a contra horario de la educación formal, durante once meses al año. Las mismas se ofrecerán en dos turnos, de 9 a 11hs y de 15 a 17hs, en un local provisto por el gobierno departamental, con las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento.

Se organizará a los participantes en grupos de hasta 25 estudiantes cada tres referentes. Dependiendo de las dinámicas y necesidades específicas de los jóvenes, se prevé trabajar con grupos más reducidos; así como también se definirán estrategias de apoyo y seguimiento individualizado.

Por otra parte, se promoverá el uso de las plataformas educativas brindadas por Ceibal: Aleks (matemáticas), Voxy (inglés), Plataforma de Lengua (idioma español) y Crea. Éstas permiten personalizar el aprendizaje, en la medida que cuentan con inteligencia artificial (en el caso de Aleks y Voxy) que adapta los contenidos al nivel de aprendizaje de cada joven. Asimismo, permiten medir objetivamente el progreso en los aprendizajes por contar con pruebas periódicas de verificación de conocimientos.

3.2.2 Becas de apoyo económico progresivas

La beca tiene por objetivo estimular la continuidad educativa, disminuyendo las posibilidades de desvinculación del sistema educativo por privilegiar oportunidades de ingresos a corto plazo. Las becas se abonarán mensualmente y directamente a cada joven, a partir de su ingreso al programa, entre los meses de febrero y diciembre (máximo de 11 pagos por año). El monto de la beca será progresivo según el año de EMS que esté cursando. A continuación se presentan los montos mensuales expresados a valores del año 2022¹⁴.

- 1er año de EMS: \$U 4.000
- 2do año de EMS: \$U 5.000
- 3er año de EMS: \$U 6.000

La determinación del monto económico de las becas se realizó en función de la comparación con los montos de otros programas vigentes. En este sentido, se optó por una opción

¹⁴ Estos montos serán ajustados anualmente por IPC.



intermedia entre las becas del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que constan de tres pagos al año de \$U 3.000¹⁵, y las becas del Fondo de Solidaridad que consisten en ocho a diez pagos de \$U 10.328 para estudiantes de nivel terciario.

3.2.3 Apoyo alimentario

Dada la focalización del programa en el primer y segundo quintil de ingresos, se considera de vital importancia asegurar la alimentación mínima para que los beneficiarios puedan aprovechar de la mejor manera las instancias de acompañamiento.

Con este objetivo, el programa brindará apoyo alimentario (desayuno o merienda) acorde al turno de asistencia que corresponda en cada caso.

3.2.4 Adquisición de habilidades transversales y capacitaciones

El objetivo de este producto es aumentar las posibilidades futuras de empleabilidad de los beneficiarios, a través de la promoción de adquisición de habilidades transversales y específicas (informática, idiomas, u otros que se consideren pertinentes por el programa), sin desestimular la continuidad en la educación formal.

Para el cumplimiento de este objetivo, el programa facilitará mediante los espacios de acompañamiento, el acceso de los jóvenes a distintas oportunidades de capacitación ofrecidas por otras instituciones públicas y/o privadas. Esto incluye orientar a los jóvenes en: la matriculación a cursos *online* (dentro de una oferta identificada por el programa); completar adecuadamente formularios; requerimientos informáticos (correo electrónico, uso de plataformas educativas), etc.

Uno de los ejes estratégicos del programa, que viabiliza y potencia los objetivos mencionados, es el uso y acceso a herramientas tecnológicas. En este contexto, CEIBAL donará laptops para cada participante del programa, así como facilitará el acceso a su oferta de plataformas educativas, y el costeo de licencias en el caso que se requieran.

¹⁵ Estos montos están expresados en valores de 2022.



3.3 Estrategia de Intervención

Para el desarrollo de los productos del P+T, se elaborarán estrategias grupales e individuales de intervención, en base al diagnóstico de las características de los beneficiarios, de forma que se favorezca el desarrollo por parte de los jóvenes de las siguientes habilidades:

- **Blandas:** autoestima, autonomía, autoevaluación, autoconocimiento y autorregulación; resiliencia, superación de la frustración; pensamiento creativo, gestión del tiempo, toma de decisiones, comunicación efectiva, gestión de relaciones interpersonales y resolución de conflictos.
- **Profesionales:** redacción de currículum, entrevistas de trabajo, idiomas, alfabetización digital. Implican ayudar a los jóvenes a definir sus intereses y aptitudes, mediante información sobre la oferta educativa posterior al bachillerato; orientación sobre oportunidades laborales y emprendedurismo.
- **Académicas:** diagnosticar problemas y construir soluciones para mejorar la adquisición de conocimientos y habilidades en matemáticas, ciencias naturales, lenguaje, ciencias sociales e informática.

El P+T pretende mostrar modelos de rol positivos de mejoramiento y superación que puedan actuar de motivadores para la continuidad dentro del sistema educativo y la generación de trayectorias relacionadas con los intereses y motivaciones de los jóvenes.

Las instancias de acompañamiento serán diseñadas como espacios donde se conjuguen la conformación de un grupo, sin descuidar la atención personalizada de cada participante. Se buscará atender sus demandas (ej. preparar un escrito o examen), a la vez que plantear actividades para el desarrollo de las habilidades transversales previstas en el Programa por medio de diversas estrategias y del trabajo por proyectos que integren nuevas tecnologías. Asimismo, se procurará que las actividades a realizar resulten atractivas a la mirada de los jóvenes, de forma de despertar su interés, motivación, participación y compromiso.

Con las instancias de acompañamiento se pretende brindar a los jóvenes el apoyo necesario para que puedan desarrollarse de forma integral, facilitando su aprendizaje académico con énfasis en la inclusión digital y el vínculo con los recursos y oportunidades de desarrollo existentes en el departamento de Paysandú.

Asimismo, se promoverá el involucramiento de las familias mediante la convocatoria a reuniones, al inicio de los talleres (para comunicarles su rol, los servicios a los que



accederán los jóvenes); y posteriormente para acompañar el avance y reforzar el trabajo de los referentes .

Se pretende acompañar a los participantes durante todo el transcurso del bachillerato de forma de lograr su egreso.

Los talleres tendrán algunos énfasis específicos cada año:

- Primer año: el objetivo es lograr la integración grupal de los participantes, en el entendido de que esto es condición necesaria para crear ambientes positivos de aprendizaje y para “que nadie se quede atrás”. Se pondrá énfasis en la solución eficaz de conflictos grupales, el desarrollo de habilidades blandas, hábitos y estrategias de estudio, resolución de dificultades específicas en relación a las asignaturas que cursan en la educación formal, aprendizaje de idiomas y alfabetización digital.
- Segundo año: el objetivo es fortalecer las habilidades adquiridas en el primer año, al mismo tiempo que se empieza a trabajar con las habilidades profesionales, con énfasis en la profundización de la alfabetización digital.
- Tercer año: el objetivo es fomentar el egreso del bachillerato en primera instancia, para el ingreso del beneficiario al nivel superior o su integración al mercado de trabajo. Se enfatizará en la realización de actividades de orientación laboral y un acercamiento a las oportunidades educativas y laborales existentes en el departamento. Implica facilitar información relativa a requisitos de ingreso al nivel terciario, trámites formales, becas, elaboración de currículum, preparación de entrevistas de trabajo, etc. Se fomentará que cada participante cuente con un plan de vida realizable en el corto plazo.



4. Gestión del programa

4.1 Institucionalidad y equipo técnico

Por sus objetivos, en cuanto a desarrollo de capital humano a nivel local, la IDP es el principal impulsor del programa en territorio. El financiamiento del piloto es compartido entre la IDP y la OPP. La IDP es responsable por la provisión de locales adecuados, el costo de alimentación, y la gestión operativa del programa en territorio, lo que implica la contratación del equipo técnico necesario para la ejecución del programa (coordinación y referentes). La OPP contribuye a través del financiamiento de las becas de los jóvenes y el costo del equipo técnico.

En la Tabla III se presentan las principales responsabilidades de la OPP y la IDP, así como de otros actores relevantes involucrados en la ejecución del programa piloto.

Tabla III. Responsabilidades de los actores participantes en la ejecución del programa

Actor	Responsabilidades
IDP	<ul style="list-style-type: none">Coordinar y gestionar la ejecución del programa a nivel territorial.Aportar el local donde se desarrolla el P+T.Contratar y supervisar al equipo técnico que atenderá a los jóvenes¹⁶.Convocar y colaborar con la selección de los beneficiarios.Gestionar el pago de becas.Aportar la alimentación diaria (desayuno/merienda).Realizar la comunicación de las actividades del programa a nivel territorial.Articular con otros actores públicos y/o privados a nivel territorial cuando se considere necesario.Brindar otros apoyos (ej.: técnicos y/o logísticos), necesarios para el adecuado funcionamiento del programa.

¹⁶ En la fase de diseño inicial del P+T se exploró la posibilidad de subcontratar el servicio de acompañamiento a una organización no gubernamental (ONG). En ausencia de una ONG local con las capacidades adecuadas para implementar el programa, la IDP junto a la OPP definieron realizar un trabajo de *incubadora* cuyo resultado sea formar un equipo calificado. La falta de ONG calificadas en la mayoría de los departamentos del interior destaca la importancia de trabajar en fortalecer esas capacidades como condición necesaria para replicar el P+T en otros departamentos.



OPP	<p>Coordinar y definir lineamientos estratégicos a nivel central.</p> <p>Aportar financiamiento a través de transferencias a la IDP.</p> <p>Coordinar y articular con la IDP y las diversas instituciones que brindan recursos al programa (ej.: ANEP, Ceibal, Cimientos); así como con otras instituciones que potencialmente podrían estar involucradas (ej.: otros gobiernos departamentales, INEFOP, empresas e instituciones privadas).</p> <p>Monitorear la ejecución y evaluar los resultados del programa.</p>
ANEP	<p>Intercambiar información y conocimientos sobre acciones de apoyo dirigidas a estudiantes matriculados en EMS.</p> <p>Aportar información para el seguimiento de los participantes y evaluación del programa.</p> <p>Coordinar con la OPP estrategias de intervención.</p>
Ceibal	<p>Brindar una laptop para cada participante del programa.</p> <p>Facilitar el acceso a la oferta de plataformas educativas (matemáticas, lengua y CREA).</p> <p>Brindar licencias para la plataforma de inglés (Voxy).</p> <p>Brindar capacitación a los referentes para el uso y aprovechamiento de las plataformas educativas.</p> <p>Brindar información y asesoramiento para la ejecución y evaluación del programa.</p>
Cimientos ¹⁷	<p>Realizar una instancia inicial de capacitación dirigida al equipo técnico del programa, la IDP y OPP; orientada al desarrollo de habilidades socioemocionales.</p> <p>Realizar instancias de seguimiento y retroalimentación.</p>

Equipo técnico

El equipo técnico del programa estará conformado por una coordinación, 8 referentes pedagógicos y 4 referentes socioemocionales (Ver en Anexo 3 la descripción de los perfiles correspondientes).

Para la selección del equipo se priorizará, entre otros aspectos, que sus miembros cuenten con experiencia en trabajo con jóvenes provenientes de hogares de bajo nivel

¹⁷ Por más información de la organización visitar <https://www.cimientos.org/>



socioeconómico. Asimismo, se pretende que los referentes pedagógicos continúen involucrados a la educación formal mientras cumplen funciones en el programa.

Por otra parte, el programa prevé un plan de capacitación para el equipo, que constará de una instancia previa al inicio de los talleres e instancias posteriores periódicas de acuerdo a las necesidades.

Para dicho plan de capacitación, en base a las orientaciones del programa y un análisis exploratorio en base a referencias de posibles candidatos para ofrecer dichas capacitaciones, se definió contar con:

- La Organización de la Sociedad Civil Cimientos, para capacitar al equipo en: (i) el desarrollo de habilidades socioemocionales (HSE); ii) abordaje de HSE: ¿cómo trabajar y desarrollar HSE para acompañar trayectorias educativas; (iii) metodología de acompañamiento Cimientos; (iv) Proceso de acompañamiento: planificación, herramientas y estrategias en clave de HSE.
- La consultora Natalia Hernández, para capacitar al equipo en: (i) vincularidad, rol del referente y vínculo con los jóvenes; (ii) cómo generar cohesión; (iii) procesos transferenciales; (iv) acuerdo con los jóvenes; (v) encuadre de trabajo, funcionamiento del equipo de referentes para el acompañamiento.
- Centro CEIBAL, para capacitar a los referentes en el uso de las plataformas educativas provistas por dicho centro.

4.2 Procesos principales

En este apartado se presentan los principales procesos y actividades a desarrollar para la implementación del programa y las instituciones responsables involucradas en los mismos.

- **Elaboración y firma de convenios**

- Redactar y validar técnicamente los textos de los convenios con las jurídicas de cada institución involucrada: (i) Convenio Marco OPP-ANEP; (ii) Convenio Específico OPP-IDP; (iii) Convenio Específico OPP-Centro CEIBAL.
- Enviar dichos convenios al Tribunal de Cuentas.
- Firmar los respectivos convenios.



- **Definición de locales donde se brindarán las instancias de acompañamiento y horarios**
 - Definir el local donde se brindará las instancias de acompañamiento.
 - Acondicionar y equipar el local.
 - Definir turnos y horarios de las instancias de acompañamiento.

- **Elaboración de TDR y realización de proceso de contratación del equipo técnico**
 - Definir los de Términos de Referencia (TDR) para la contratación del equipo técnico: coordinación, referentes pedagógicos y socioemocionales (Ver distintos perfiles en Anexo 3).
 - Realizar el llamado público a través de los mecanismos dispuestos por la IDP.
 - Seleccionar el equipo técnico de acuerdo a criterios de puntuación.
 - Contratar el equipo técnico a través de los mecanismos dispuestos por la IDP.

- **Plan de capacitación del equipo técnico**
 - Definir el plan de capacitación del equipo técnico.
 - Elaborar TDR y contratar los servicios de consultoría a cargo de brindar dichas capacitaciones.
 - Realizar una instancia inicial en formato presencial en Paysandú previo al inicio de las instancias de acompañamiento.
 - Realizar instancias periódicas de seguimiento y retroalimentación en base a las necesidades detectadas.

- **Convocatoria de población objetivo**
 - Diseñar el formulario de inscripción¹⁸ y facilitar su acceso a través de la página web de la IDP y/u otros medios digitales (Ver Anexo 4).
 - Realizar, por parte de la IDP, la convocatoria a los jóvenes a través de diversos medios: redes sociales, radio, TV, visitas de los referentes a los centros de enseñanza u otros centros sociales donde asiste la población objetivo.
 - Instalar, por parte de la IDP, una ventanilla física de recepción de postulaciones para facilitar la inscripción de jóvenes que tengan dificultades con el acceso virtual y/o consultas relativas al proceso de inscripción.

¹⁸ Diseñado a través de la herramienta LimeSurvey.



- Monitorear la cantidad de inscripciones de forma de evaluar si hay que reforzar la comunicación para llegar a la población objetivo; así como atender dificultades y/o emergentes.
- **Selección de beneficiarios**
 - Realizar un control del cumplimiento de los requisitos excluyentes por parte de los inscriptos (Ver requisitos en Capítulo 3) y validar las inscripciones.
 - Realizar un sorteo público, si las inscripciones válidas superan el cupo disponible. Se sortearán 150 lugares en orden de prelación. Los primeros 100 conformarán el listado de potenciales participantes y los siguientes 50 conformarán una lista de suplentes para cubrir posibles bajas de los titulares. Se conformarán dos listas, dado que el sorteo se estratificará por turno, de forma que se obtenga una lista de titulares (50) para cada horario en los que se brindarán las instancias de acompañamiento, y una lista de suplentes (25) para dichos horarios.
 - Comunicar los resultados.
- **Admisión y firma de compromiso de participación**
 - Convocar, por parte del equipo técnico (coordinación y referentes), a los titulares del sorteo junto a su referente adulto (no excluyente en casos justificados) a una instancia de entrevista. Dicha instancia es requisito para efectivizar la admisión al programa.
 - Convocar al primer suplente, en caso de no asistencia y/o manifestación de no interés en participar efectivamente del programa por parte del titular.
 - Informar en la entrevista sobre las características del programa, derechos y obligaciones; y entregar el documento de Compromiso de Participación del Programa (ver Anexo 5). En dicho compromiso se establece como condiciones generales para permanecer en el programa, que los jóvenes deben permanecer vinculados a su centro formal, cumpliendo con los requisitos para promover de grado (asistencia y rendimiento); así como tener una participación satisfactoria en las actividades del programa en cuanto a asistencia a las instancias de acompañamiento y comportamiento. Este compromiso debe ser llevado por el joven para su lectura detenida en su hogar y posteriormente entregado firmado por él y su referente adulto para confirmar su participación en el programa.



- **Transferencia de fondos**
 - Realizar la transferencia de fondos desde OPP a la IDP. La primera se realiza contra la lista de beneficiarios confirmados para participar en el programa. Las siguientes transferencias se realizan contra informe de avance de ejecución del programa, lista de asistencia de los jóvenes a las instancias de acompañamiento y presentación de rendiciones de cuentas financieras.

- **Pago de becas**
 - Definir, por parte de la IDP, la forma y el canal de pago de la beca a los jóvenes.
 - Realizar los procedimientos necesarios para habilitar los pagos.

- **Apoyo alimentario**
 - Definir, por parte de la IDP, el mecanismo para brindar el servicio de apoyo alimentario diario (desayuno/merienda).

- **Desarrollo de las instancias de acompañamiento**
 - Planificar e implementar, por parte del equipo técnico (coordinador y referentes) las estrategias y dinámicas a desarrollar en las instancias de acompañamiento para brindar el apoyo pedagógico y acompañamiento socioemocional, de acuerdo a los lineamientos del programa.

- **Apoyo para la adquisición de habilidades transversales y competencias para el mercado laboral**
 - Definir e implementar, por parte del equipo técnico (coordinador y referentes), estrategias para el desarrollo de habilidades transversales, con énfasis en idiomas (inglés) y habilidades digitales.
 - Facilitar, por parte del equipo técnico (coordinador y referentes), el acceso de los jóvenes a capacitaciones específicas (mayormente en formato *online*).

- **Supervisión**
 - Supervisar, por parte de la IDP, el cumplimiento de lo establecido en los TDR por parte del equipo técnico.
 - Supervisar, por parte de la IDP y el equipo técnico, la asistencia de los participantes tanto a las instancias de acompañamiento como a los centros formales a los cuales están matriculados.



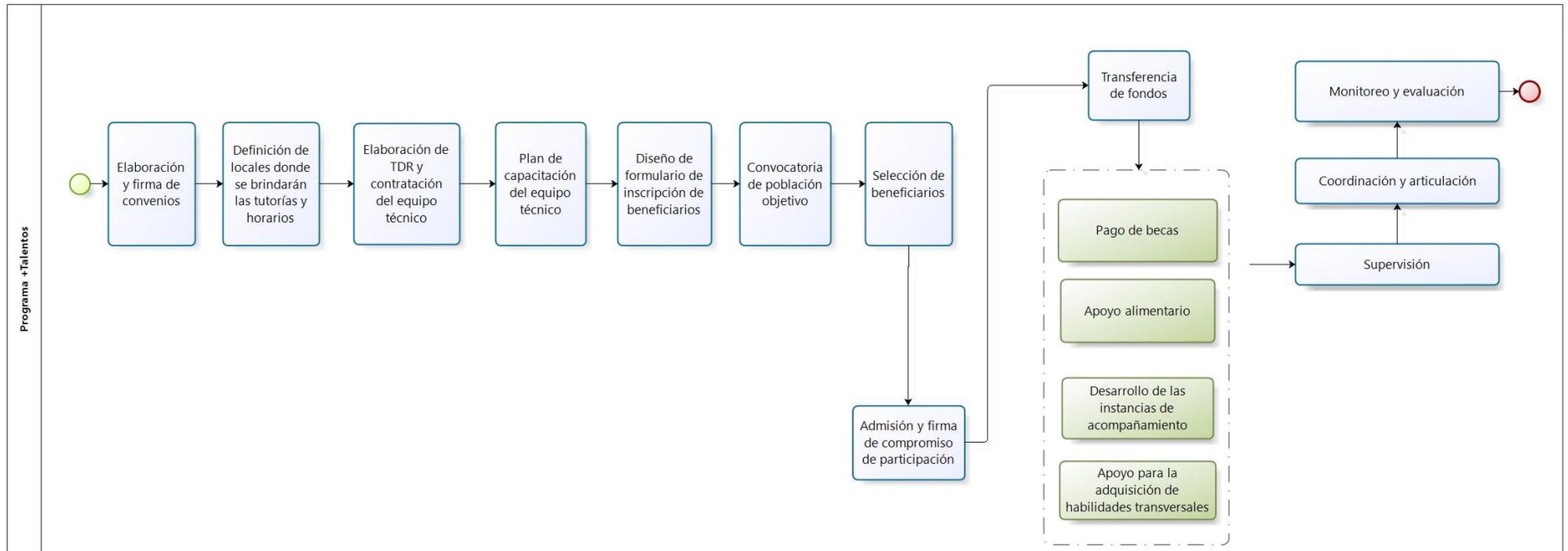
- **Coordinación y articulación**
 - Realizar la coordinación de la ejecución del programa. Implica la realización de instancias de coordinación con el equipo técnico.
 - Realizar la articulación con las demás instituciones y actores vinculados a la ejecución del programa.

- **Monitoreo y evaluación**
 - Realizar el monitoreo durante la ejecución.
 - Realizar evaluaciones intermedias y final de resultados.

A continuación, se presenta el diagrama que ilustra estos procesos.



Figura III. Diagrama de procesos



Fuente: Elaboración propia.



4.3 Presupuesto

A continuación, en la Tabla IV, se presenta el presupuesto estimado anual del programa, expresado a valores del año 2022. Como puede observarse el costo total estimado anual para 100 participantes asciende a aproximadamente \$U 14 millones, implicando esto un costo mensual por participante de aproximadamente \$U 12.250.

Tabla IV. Costo mensual por participante y anual proyectado en pesos según componente (pesos uruguayos año 2022)¹⁹.

Componente	Costo mensual por beneficiario	Costo mensual por 100 beneficiarios	Costo anual por 100 beneficiarios
3 referentes (10 hs semanales de aula y 2hs de preparación por referente) por cada grupo de 25.	3.851	385.057	4.620.683
Coordinador del equipo técnico (25 horas)	755	75.487	905.840
Becas	5.000	500.000	5.500.000
Sub total Financiamiento OPP	9.605	960.544	11.026.522
Alimentación diaria (desayuno/merienda)	2.640	264.000	2.904.000
Sub total Financiamiento IDP	2.640	264.000	2.904.000
Total	12.245	1.224.544	13.930.522

Nota: la IDP aportará además el local y equipo técnico de supervisión y apoyo que no está incluido en el cálculo precedente.

Para el cálculo del presupuesto se consideraron los parámetros y supuestos que se explicitan en el Anexo 6.

¹⁹ Este costo mensual no incluye el gasto en laptops ni en plataformas educativas.



5. Actividades de Monitoreo y Evaluación

5.1 Monitoreo

Se implementará un sistema de monitoreo en base al registro y sistematización de información por parte del equipo técnico del programa, relativa a:

- Asistencias de los jóvenes a las instancias de acompañamiento.
- Legajo con información relativa al acompañamiento socioemocional de cada joven.
- Diagnóstico y progreso en el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Diagnóstico y progreso en el desarrollo de habilidades en matemáticas, lengua e inglés, según pruebas de verificación de las plataformas educativas brindadas por CEIBAL.
- Diagnóstico y progreso en el desarrollo de otras habilidades transversales y realización de capacitaciones *online*.
- Rendimiento académico de los jóvenes en la educación formal.

Asimismo, se solicitarán informes al equipo técnico, cada vez que se considere necesario, de forma de contar con los instrumentos para realizar el seguimiento de los procesos principales para el desarrollo de los productos del programa.

Esto permitirá identificar situaciones a resolver y/u oportunidades a potenciar, de forma de ajustar la propuesta a las necesidades de los jóvenes.

Por último, este sistema de monitoreo permitirá proveer insumos para la posterior evaluación de resultados del programa.

5.2 Evaluación

En función de los objetivos de largo, mediano y corto plazo presentados en el capítulo 4, se definió un conjunto de indicadores para realizar la medición del desempeño del programa, tanto en términos de resultados alcanzados, así como también a nivel de la provisión de los productos desarrollados (ver matriz de indicadores en el Anexo 7).



Por otra parte, se prevé la realización de dos tipos de evaluaciones:

Evaluación de diseño y gestión:

Al finalizar el segundo año de implementación del P+T, se prevé la realización de una evaluación con foco en el diseño e implementación del programa. El objetivo principal será recabar lecciones aprendidas y oportunidades de mejora a implementar; así como generar insumos de política pública.

Evaluación de resultados

La evaluación de los resultados del programa se realizará luego de finalizado cada año lectivo y a los tres años, luego de finalizado este piloto. Tendrá dos estrategias distintas según el tipo de variables a medir y la información disponible:

En primer lugar, se realizará una evaluación de la evolución de los jóvenes respecto a su situación al ingreso al programa. Para ello se cuenta con distintas herramientas y fuentes de información:

- En cuanto al desarrollo de habilidades en matemáticas, inglés y lengua, se cuenta con los resultados de las pruebas que se realizan en las respectivas plataformas al inicio de su utilización (Aleks, Voxy y Plataforma de Lengua) y que son reiteradas a lo largo del transcurso del programa. Esta información no está disponible para los jóvenes que no participan del P+T, por lo cual, no se podría emplear en una posible evaluación de impacto.
- En relación al desarrollo de habilidades en alfabetización digital se plantea la aplicación de un formulario a todos los participantes, con una serie de preguntas que permitan realizar un diagnóstico de los participantes al inicio del programa. Al año, se aplicará nuevamente el formulario para verificar si existió o no una evolución en estas dimensiones.
- Para aproximarse a la medición del desarrollo de habilidades socioemocionales, se plantea la aplicación de un instrumento brindado por la ONG Cimientos denominado "Brújula de habilidades", con una serie de preguntas que permitan realizar un diagnóstico de los participantes al inicio del programa. Al año, se aplicará nuevamente el formulario para verificar si existió o no una evolución en estas dimensiones.
- Adicionalmente se solicitará a los referentes, que realicen una apreciación periódica de la actitud hacia el aprendizaje de los jóvenes, la cual será categorizada en Alto, Medio o Bajo.



En segundo lugar, se realizará una evaluación del desempeño académico de los jóvenes. Para que la evaluación de resultados cuente con un alto nivel de robustez, se prevé la asignación aleatoria de los postulantes al programa mediante un sorteo para asignar los 100 cupos disponibles (en la medida que los postulantes superen dicho cupo). Dado que existe autoselección en el proceso de postulación, ambos grupos tienen la misma proactividad y motivación para participar en el programa. A su vez, al ser una selección aleatoria se asegura que no haya autoselección al tratamiento. Por este motivo, los postulantes no seleccionados conformarán el escenario contra factual para la evaluación del programa. Éste grupo de control tendrá, al igual que el grupo de los tratados, un seguimiento en su trayectoria educativa para poder comparar las variables de resultados entre ambos grupos. Sin embargo, cabe aclarar que, el reducido tamaño de muestra puede implicar una debilidad a la hora de aplicar este tipo de metodología. La información para el desarrollo de esta evaluación será la contenida en los boletines de las reuniones de docentes y de las escolaridades (Fórmulas 69) que serán provistas por ANEP, tanto para el grupo tratado como para el grupo de control.

Las variables de resultados que se pretende emplear para realizar la comparación de los participantes respecto a los que no participan del programa son: (i) inasistencias al liceo o UTU; (ii) aprobación del curso; (iii) previas y (iv) tasa de desvinculación.



6. Bibliografía

ANEP (2018), PISA. Uruguay en PISA 2018. Informe de resultados.

Hattie, John (2009), Visible Learning. A synthesis of over 800 meta-analyses relating to achievement, Routledge, Nueva York

INEEd (2018), Aristas. Marco de contexto familiar y entorno escolar en tercero y sexto de educación primaria, INEEEd, Montevideo.

INEEd (2018), Aristas. Informe de Resultados de Tercero de Educación Media, INEEEd, Montevideo.

INEEd (2022), Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2019-2020. Tomo 1

Instituto Nacional de la Juventud (2020). Informe cuarta encuesta nacional de adolescencia y juventud 2018, Montevideo, febrero de 2020.



7. Anexos

Anexo 1. Motivación y Justificación del P+T

Motivación

Diversos enfoques consideran la acumulación de capital humano como un elemento clave para el progreso económico y social.

Varios factores contribuyen a su desarrollo: la familia, las escuelas, las empresas, entre otros; aunque en general, la discusión sobre el capital humano se centra en la escolaridad como el principal productor de habilidades (Carneiro, Hansen y Heckman, 2003).

Algunos autores han señalado que la educación promueve el crecimiento y la eficiencia, y ayuda a reducir la desigualdad. Gary Becker indica que la educación es el camino más efectivo para que las personas en situación de pobreza incrementen su status económico (Becker, 1995).

La teoría del capital humano argumenta que tanto el tiempo de permanencia en la escuela, como en el trabajo, incrementan directamente la productividad de los trabajadores y en consecuencia su salario (Weiss, 1995). Esto implica que puede atribuirse a la educación el desarrollo y la creación de habilidades y destrezas, que se reflejan en el mercado por medio de un mayor ingreso. Algunos autores señalan que un tercio de los retornos totales a la escolaridad se deben a la educación en sí misma, un tercio a la habilidad y un tercio al aprendizaje familiar (Miller, Mulvey y Martin, 1995).

Los retornos a la educación en términos generales miden el aumento en los ingresos como consecuencia del incremento de un año de escolaridad o de la adquisición de un cierto nivel educativo.

Por tal motivo, si la educación tiene rentabilidad económica, entonces sería un elemento esencial que debe considerarse en el diseño de políticas públicas.

Justificación

Se pueden identificar al menos dos factores que justifican en esta intervención la necesidad de abordar el tema de culminación del ciclo educativo. Por un lado, el factor de las altas tasas de desvinculación en educación media, principalmente a partir del último año de educación media básica (EMB). Por otro lado, el desempleo juvenil y su correlación con la falta de



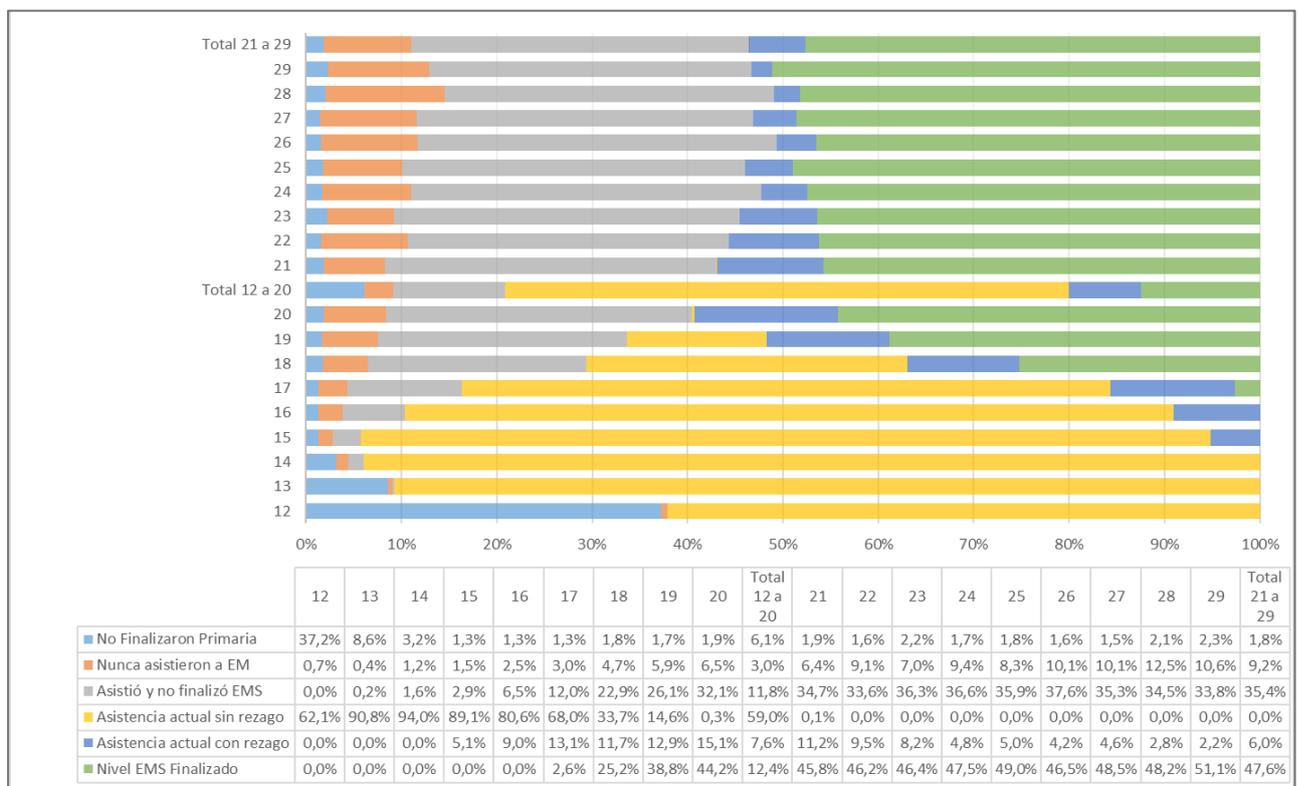
capacitación específica respecto a la demanda cambiante del mercado laboral, que en las últimas décadas se ha orientado más a las necesidades de formación en tecnología, logística y TICs.

Para una inserción laboral exitosa de los jóvenes una formación orientada al trabajo es una necesidad.

En la Figura 1 se presenta la Asistencia a Educación Media (EM) para jóvenes de 12 a 29 años a nivel nacional, calculado a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares 2019. La desvinculación de la EM a partir de los 20 años supera el 30%, y en los jóvenes en edad de haber finalizado EM sólo el 50% alcanza a culminar el nivel.

Tomar medidas activas para promover la culminación del ciclo educativo es una contribución relevante que se puede ejercer desde la política pública, y es lo que justifica la propuesta de este programa.

Figura 1. Asistencia a Educación Media

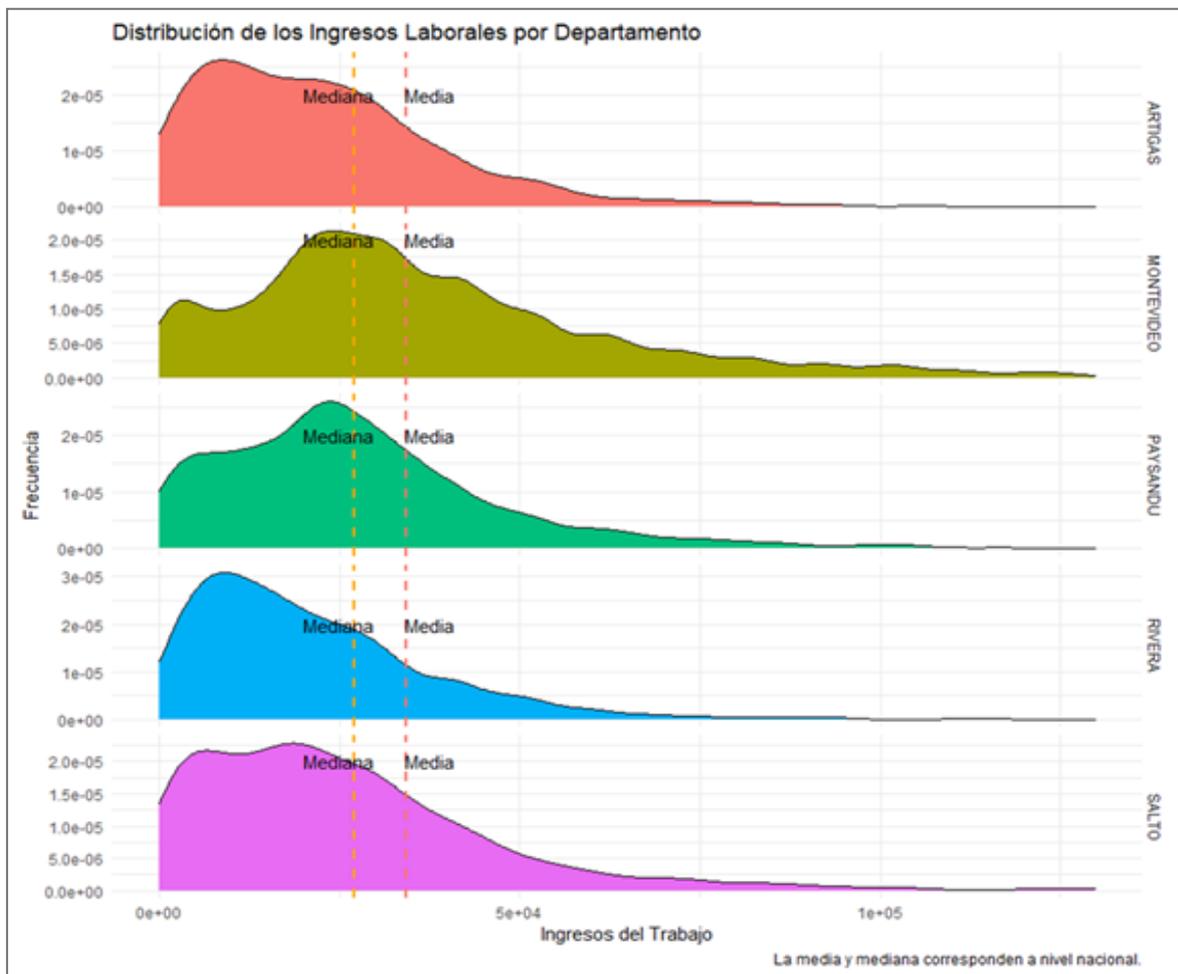


Fuente: Elaboración propia en base a datos de ECH 2019.



El P+T se propone focalizar regionalmente al norte del Río Negro, específicamente en el departamento de Paysandú. Dicho departamento presenta indicadores de vulnerabilidad socioeconómica que ameritan un tratamiento especial. Como se observa en los gráficos de las Figuras 2 y 3, las personas ocupadas en los departamentos del norte del Río Negro tienen niveles de ingreso y un promedio de años de educación por debajo del nivel nacional.

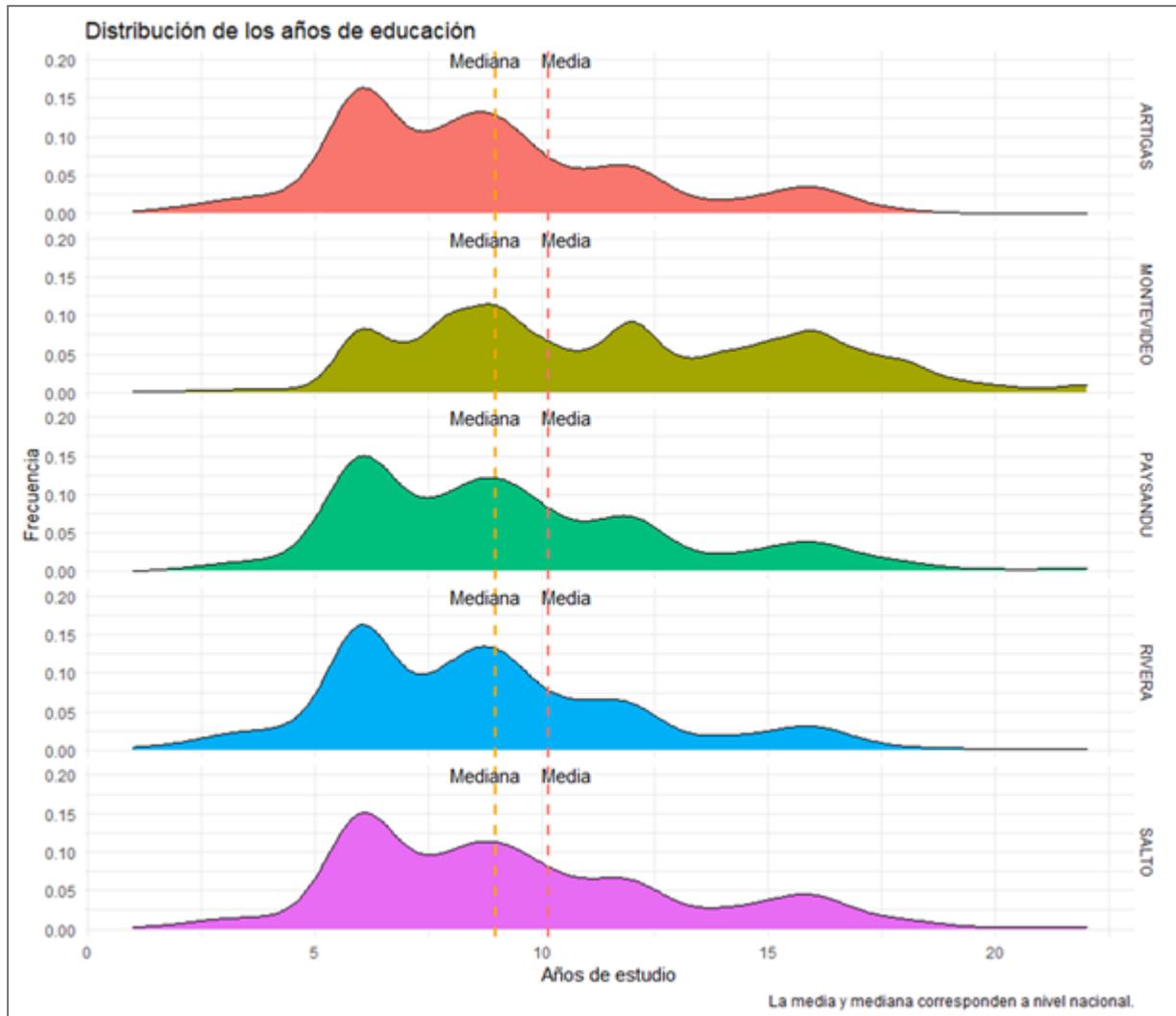
Figura 2. Distribución de Ingresos Laborales



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ECH 2019.



Figura 3. Distribución de los años de educación de las personas ocupadas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ECH 2019.



Anexo 2. Revisión de posibles solapamientos del programa piloto propuesto con otras intervenciones públicas

Se revisaron 16 intervenciones que podrían tener puntos de contacto con el P+T en relación a su población potencial o servicios brindados, con la finalidad de detectar posibles duplicaciones y solapamientos. Este análisis se resume en la Tabla V.

Tabla V. Análisis de posibles solapamientos

Programas	Organismo	Población		Servicios brindados por P+T			
		Edad	Focaliza en bajos ingresos	Tutorías para EMS	Becas de apoyo a estudios formales	Capacita para el empleo	Otro apoyo
Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo	INEFOP	18-29 ²⁰	Sí	Parcial*	No	Sí	Sí
Accesos	MIDES	18-64	Sí	No	No	Sí	Sí
Jóvenes a Programar	Ceibal	18-30	No	No	No	Sí	No
b_IT (Discontinuado)	INEFOP	18 o más	No	No	No	Sí	No
PUE	MEC	18 o más.	No	Parcial*	Sí	No	No
Liceos con tutorías	ANEP (DGES)	-	Sí	Sí	No	No	Sí
Construyendo Horizontes	ANEP (UTU)	-	Sí	Sí	No	No	No
Becas de acceso a la continuidad educativa EM	MEC	29 o menos	Sí	No	Sí	No	No
Becas del Fondo de Solidaridad	Fondo de Solidaridad	25 o menos	Sí	No	Sí	No	Sí
PROCES	ANEP (DGES)	18 o más	No	Sí	No	No	Sí

²⁰ Excepcionalmente se admiten a partir de 15 años.



Programas	Organismo	Población		Servicios brindados por P+T			
		Edad	Focaliza en bajos ingresos	Tutorías para EMS	Becas de apoyo a estudios formales	Capacita para el empleo	Otro apoyo
Centros Educativos María Espínola (EMB)	ANEP	-	Sí	No	No	Sí	Sí
Rumbo	ANEP (DGETP)	17 o más	No	No	No	No	Sí
INJU Avanza	MIDES	18-22	Sí	No	Parcial**	Sí	Sí
Faroles Comunitarios	Gobierno de Paysandú	6 o más	Sí	No	No	Sí	Sí
CECAP	MEC	14-20	Sí	No***	Parcial**	Sí	Sí
Centros Juveniles	INAU	12 - 17	Parcial	Parcial***	No	Parcial	Sí
	No coincidencias respecto a P+T						

*Apoyos de corta duración para rendir materias pendientes.

** No focaliza en estudios formales.

***Solo el 1% de los beneficiarios de CECAP (34 de 2.379) y el 16% de los de Centro Juvenil (1.122 de 6.847) se encuentran inscriptos en EMS (datos a partir de SIIAS para octubre de 2021).

Fuente: elaboración propia

Se concluye que el piloto brinda una combinación de servicios (instancias de acompañamiento pedagógico y socioemocional, becas, apoyo alimentario y desarrollo de habilidades transversales y capacitaciones) que no está presente actualmente en forma conjunta en las intervenciones disponibles para la población potencial definida.

Las dos intervenciones que tienen mayores puntos de contacto en relación al abordaje integral de los servicios propuestos son los Centros Juveniles (CJ) y los CECAP, los cuales brindan una atención diaria a jóvenes, con apoyos a la educación formal, capacitación para el empleo (todos los CECAP y algunos CJ), y becas en el caso de CECAP. Sin embargo, estas intervenciones están orientadas fundamentalmente a una población que no asiste a educación media o lo hace en el nivel de EMB. Solo el 1% de los beneficiarios de CECAP y el 16% de los beneficiarios de CJ asisten a EMS. A su vez a los 18 años (edad en que podrían



estar cursando EMS con rezago) los participantes de CJ pierden el carácter de beneficiarios de la intervención.

Si bien hay intervenciones que coinciden con algunos de los servicios del P+T en forma aislada, estos servicios se brindan con un enfoque distinto al propuesto por el piloto:

- En EMB y terciaria hay programas de tutorías que acompañan y previenen el fracaso educativo, por ejemplo, Liceos con Tutorías en CES y Progresá en la UDELAR. Sin embargo, en EMS los programas que incluyen tutorías se brindan una vez producido el fracaso educativo (por ejemplo, Construyendo Horizontes), o bien cuando solo quedan unas pocas materias pendientes para culminar el ciclo educativo (por ejemplo, PUE).
- Los programas de becas existentes para estudiantes de educación media otorgan una transferencia mensual de monto fijo (alrededor de mil pesos mensuales a través del complemento AFAM PE, o de las Becas de acceso a la continuidad educativa para estudiantes de Educación Media) y aquellos que acceden a estudios terciarios en UDELAR, UTEC o UTU pueden obtener becas del Fondo de Solidaridad de alrededor de 10.000 pesos mensuales. El piloto propone un aumento gradual entre estos dos extremos reconociendo que a medida que los jóvenes avanzan en sus grados educativos, aumenta el costo de oportunidad de permanecer en el sistema educativo; sobre todo para aquellos provenientes de hogares pertenecientes a los dos primeros dos quintiles de ingresos (por mayores oportunidades de acceso al trabajo y presiones para generar recursos).
- Los programas de capacitación laboral certificada se ofrecen en general para mayores de 18 años desaprovechando la posibilidad de acumular conocimientos y certificaciones en paralelo a la culminación de la EMS.



Anexo 3. TDR para los distintos perfiles del equipo técnico

3.1 COORDINACIÓN SOCIOEDUCATIVA (1 puesto)

Requisitos del cargo: título de nivel terciario; experiencia en dirección o coordinación de proyectos socioeducativos con jóvenes pertenecientes a hogares de bajo nivel socioeconómico (incluyendo sus familias y la comunidad), con equipos educativos a cargo.

Formación y experiencia a valorar en: a) gestión educativa y/o humana, b) desarrollo de habilidades socioemocionales, c) tecnologías de la información y comunicación (TIC); d) acompañamiento o actividades educativas de tutorías dirigidas a jóvenes de bajo nivel socioeconómico.

Principales actividades

- Participar en instancias de capacitación que brindará el Programa.
- Liderar la realización de un diagnóstico (grupal e individual) de los jóvenes, respecto a sus necesidades de desarrollo de habilidades socioemocionales y educativas.
- Generar, en conjunto con el equipo de referentes y en el marco de los lineamientos del programa, propuestas innovadoras en relación a las necesidades detectadas.
- Diseñar el plan de trabajo (incluyendo metas para el monitoreo) en conjunto con los referentes, el cual será validado por el responsable del Programa designado por la Intendencia.
- Realizar el seguimiento de las instancias de acompañamiento y supervisar las actividades desarrolladas por cada referente.
- Organizar con los referentes la realización de actividades de visita a instituciones educativas, empresas, proyectos que se estén desarrollando en el departamento, etc. y acompañarlos; de forma de acercar a los jóvenes horizontes posibles, dentro del horario de las instancias de acompañamiento.
- Organizar con los referentes actividades lúdicas y/o recreativas para los jóvenes, dentro del horario de las instancias de acompañamiento.
- Convocar a instancias de coordinación con el equipo de referentes, y participar en aquellas instancias que convoque la Intendencia.
- Gestionar los recursos materiales y humanos para el adecuado funcionamiento del servicio; en caso de ser necesario, solicitar apoyo del responsable del programa designado por la Intendencia.
- Promover el vínculo con las familias de forma de incentivar su involucramiento.
- Informar sobre la situación de cada joven y sus condiciones para continuar en el Programa.
- Detectar situaciones que afecten la participación satisfactoria de cada joven, tomar las acciones necesarias para su atención y prever la posibilidad de derivación en los casos que las necesidades de los participantes sobrepasen la capacidad de atención del Programa.
- Registrar información con la periodicidad demandada sobre los participantes (asistencia, rendimiento académico, nivel de participación y satisfacción de los mismos y sus familias con las actividades propuestas, etc.).
- Elaborar informes a solicitud del responsable del Programa designado por la Intendencia.
- Contribuir a generar lecciones aprendidas del Programa.



3.2 REFERENTES PERFIL SOCIOEMOCIONAL (hasta 4 puestos)

Requisitos del cargo: título universitario de Licenciado/a en Psicología, Trabajo Social, Educador/a Social (con reválida en caso de títulos expedidos en el extranjero) o Profesor/a de educación media egresado/a de Centros de Formación Docente (públicos o privados habilitados).

Formación y experiencia a valorar en: a) abordaje de temáticas vinculadas a adolescencia y juventud; b) desarrollo de habilidades socioemocionales; c) aplicación de dinámicas grupales con adolescentes y jóvenes; d) experiencia en proyectos socioeducativos con adolescentes y jóvenes pertenecientes a hogares de bajo nivel socioeconómico (incluyendo sus familias y la comunidad).

Principales actividades

- Participar en instancias de capacitación que brindará el Programa.
- Ser los referentes de las unidades grupales que se definan, trabajando coordinadamente con el resto de los referentes y en comunicación fluida con la Coordinación del Programa.
- Realizar entrevistas a cada joven al inicio de las instancias de acompañamiento, durante el año y al finalizar el mismo.
- Colaborar en la elaboración de un diagnóstico individual y grupal de los jóvenes, así como en su seguimiento y evaluación.
- Colaborar en la elaboración de un plan de trabajo anual y su seguimiento que incorpore los intereses de los jóvenes.
- Colaborar en generar propuestas innovadoras y realizar la retroalimentación de la implementación de las mismas, con énfasis en el desarrollo de una metodología por proyectos.
- Facilitar la integración del participante al grupo desplegando estrategias que faciliten el sentido de pertenencia al Programa.
- Colaborar en la organización y realización de visitas a instituciones educativas, empresas, proyectos que se estén desarrollando en el departamento, etc., previamente acordadas con la Coordinación, dentro del horario de las instancias de acompañamiento.
- Colaborar en la organización y realización de actividades lúdicas y/o recreativas para los jóvenes, dentro del horario de las instancias de acompañamiento.
- Apoyar al joven en el reconocimiento y desarrollo de sus capacidades, con énfasis en la autonomía, pensamiento crítico, estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio, entre otras que se definan, a través de la realización de talleres.
- Orientar a los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con su trayectoria educativa y su inserción laboral.
- Actuar como facilitador para la realización de las capacitaciones que los jóvenes recibirán como parte de la oferta del Programa.
- Realizar reuniones y actividades de involucramiento con las familias.
- Realizar el control y registro de asistencia de los jóvenes a las instancias de acompañamiento según las definiciones del Programa.
- Colaborar con la implementación del servicio de alimentación diario (merienda).
- Asistir a reuniones de coordinación y seguimiento con los otros referentes y el coordinador.
- Contribuir a generar lecciones aprendidas del Programa.



3.3 REFERENTES PERFIL APOYO PEDAGÓGICO (hasta 8 puestos)

Apoyo pedagógico en: (i) matemáticas, (ii) ciencias naturales, (iii) lenguajes y ciencias sociales, (iv) inglés, (v) informática. Se conformará una lista de prelación para cada una de estas áreas.

Requisitos del cargo: Profesor/a de educación media (egresado/a, o estudiante con al menos tercer año aprobado) de Centros de Formación Docente (públicos o privados habilitados por el Ministerio de Educación y Cultura), en orientaciones vinculadas a las áreas mencionadas. Profesional Universitario de nivel terciario o similar en áreas afines con experiencia docente. O estudiantes de nivel terciario en áreas afines, con al menos el sesenta por ciento de avance en la carrera (actualmente en curso), con experiencia en docencia y/o tutorías.

Formación y experiencia a valorar en: a) implementar actividades educativas (acompañamiento o tutorías) y/o recreativas con jóvenes; b) manejo y uso de tecnología educativa, tales como plataformas virtuales, software educativo, plataformas vinculadas a CEIBAL, entre otros. Interés en la innovación y uso de nuevas tecnologías.

Principales actividades

- Participar en instancias de capacitación que brindará el Programa.
- Trabajar en equipo con el resto de referentes y bajo la orientación y supervisión de la coordinación.
- Colaborar en la elaboración de un plan de trabajo anual y su seguimiento.
- Preparar y brindar instancias de acompañamiento diarias en los locales y horarios asignados de acuerdo a su formación; contemplando las necesidades de los jóvenes en lo que respecta a la preparación de pruebas y exámenes.
- Colaborar con la coordinación en generar propuestas innovadoras y realizar la retroalimentación de su implementación.
- Participar en las salidas didácticas a realizarse en el horario de las instancias de acompañamiento cuando se lo solicite.
- Participar de actividades lúdicas y/o recreativas para los jóvenes, dentro del horario de las instancias de acompañamiento.
- Apoyar a los jóvenes en el reconocimiento y desarrollo de sus capacidades, con énfasis en la autonomía, pensamiento crítico, organización del tiempo, estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio.
- Actuar como facilitador para la realización de las capacitaciones que los jóvenes recibirán como parte de la oferta del Programa.
- Mantener informado a la coordinación sobre las actividades realizadas o las emergentes en relación al desarrollo del servicio.
- Realizar el control y registro de asistencia de los participantes a las instancias de acompañamiento según las definiciones del Programa.
- Colaborar con la implementación del servicio de alimentación diario (merienda).
- Asistir a reuniones de coordinación y seguimiento con los otros referentes y la coordinación.

Contribuir a generar lecciones aprendidas del Programa.



Anexo 4. Formulario de inscripción +Talentos

Gracias por tu interés en el Programa +Talentos.

Para poder anotarte tienes que cumplir con todos los requisitos que figuran a continuación:

- estar cursando 4to año durante el año 2023 en centros educativos (liceo o UTU) ubicados en la ciudad de Paysandú,

- tener entre 15 y 18 años al iniciar el Programa (mayo de 2023),

- pertenecer a un hogar beneficiario (o haberlo sido el año pasado) de la Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones familiares, o Asignaciones Familiares Plan de Equidad (AFAM PE).

Si cumples con estas condiciones completa el siguiente formulario y una vez finalizado tendrás un número de inscripción.

Hay 31 preguntas en la encuesta.

Sección A: INSCRIPCIÓN

Cédula *

Por favor, escriba su respuesta aquí:

Ingrese su número de documento de identidad completo, sin puntos ni guiones. A modo de ejemplo, si su cédula es 5.134.556-1, ingrésela de la siguiente manera 51345561

Sección B: DATOS DEL HOGAR

¿En tu núcleo familiar se cobra, o se cobró hasta el año pasado, asignaciones familiares (BPS), asignación familiar del plan de equidad (AFAM PE) o TUS (tarjeta MIDES)?*

Seleccione una de las siguientes opciones

- NO
- SI

Sección C: DATOS PERSONALES

Nombres *

Apellidos *

Nº de celular de contacto *

Fecha de nacimiento *

Dirección de e-mail

Sección D: SITUACIÓN EDUCATIVA

¿Has repetido algún año en la escuela? ¿Cuántas veces? *

Seleccione una de las siguientes opciones

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

¿Has repetido algún año en el liceo o la UTU? ¿Cuántas veces? *

Seleccione una de las siguientes opciones

0	1	2	3	4
---	---	---	---	---

¿Cuál fue el último año que estuviste anotado/a en el liceo o UTU (lo hayas aprobado o no), antes de cursar 4to este año? *

Seleccione una de las siguientes opciones

- El año pasado (en 2022)
- Hace dos años (en 2021)
- Hace tres años (en 2020)
- Hace cuatro años (en 2019)

¿Cuántas veces cursaste 4to de liceo o UTU? *



Seleccione una de las siguientes opciones

- Este año es la primera vez que curso 4to año.
- Estoy cursando 4to por segunda vez.
- Estoy cursando 4to por tercera vez.
- Estoy cursando 4to por cuarta vez.

¿Cuántas faltas tuviste en tercero? Si lo cursaste más de una vez, responde por el último año cursado. *

Seleccione una de las siguientes opciones

Si seleccionas 'Otro:', por favor, explica tu elección en el área de texto que lo acompaña.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

• Otro:

¿Cuál fue tu nota de promoción de tercero a cuarto de liceo o UTU? *

Seleccione una de las siguientes opciones

6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	----	----	----

¿En qué liceo o UTU estás cursando 4º? *

Seleccione una de las siguientes opciones

- Escuela Técnica Superior / Polideportivo
- Instituto de Alta Especialización
- Instituto Tecnológico Superior
- Liceo N° 1 (Departamental)
- Liceo N° 3
- Liceo N° 5
- Liceo N° 6
- Liceo N° 7
- Liceo N° 8

¿En qué turno asistes al liceo o UTU? *

Seleccione una de las siguientes opciones

- Matutino (de mañana)
- Intermedio
- Vespertino (de tarde)
- Nocturno

¿Te quedan materias pendientes de aprobación de tercer año? ¿Cuáles? Selecciona las opciones que correspondan. *

Marque las opciones que correspondan

Por favor, elija de 1 a 4 respuestas.

- Matemática
- Literatura / Idioma español
- Inglés
- Historia
- Geografía
- Biología
- Física
- Química
- Ninguna
- Otro:

¿Cuál de estas razones te están afectando más a la hora de continuar tus estudios de bachillerato?

Marque las opciones que correspondan

- Me resulta difícil entender las materias
- Lo que estoy aprendiendo no me interesa o me parece inútil



- Tengo que cuidar a alguien en mi hogar o hacer tareas domésticas
- Tengo dificultades económicas o necesito trabajar
- El establecimiento educativo queda muy lejos
- Hay violencia en el centro educativo
- Tengo problemas de salud
- Otro:

¿Qué materias te han generado mayores dificultades? Selecciona cuatro materias. *

Marque las opciones que correspondan

Por favor seleccione 4 respuestas

- Matemática
- Literatura / Idioma español
- Inglés
- Historia
- Geografía
- Biología
- Física
- Química
- Filosofía
- Ninguna
- Otro:

¿Cuántos años has asistido a clases de inglés por fuera de la escuela, el liceo o la UTU (en institutos o con profesores particulares)? *

Seleccione una de las siguientes opciones

Sólo se pueden introducir números en 'Otro:' acompañando al campo de texto.

0	1	2	3
---	---	---	---

- Otro:

¿Qué piensas estudiar cuando termines bachillerato? *

Seleccione una de las siguientes opciones

Si seleccionas 'Otro:', por favor, explica tu elección en el área de texto que lo acompaña.

- UTU
- Universidad
- Magisterio o profesorado/educador
- Policial o militar
- No continuaré estudiando luego del bachillerato
- Otro

Sección E: SITUACIÓN LABORAL

¿Trabajas? *

Seleccione una de las siguientes opciones

- No trabajo y no busco trabajo
- No trabajo y busco trabajo
- Trabajo

¿Piensas trabajar luego de terminar sexto de bachillerato? ¿en qué? *

Seleccione una de las siguientes opciones

- Tendré mi propio emprendimiento
- Empleado público o privado
- Trabajaré con mi familia
- Changas
- Trabajo zafral
- Solo estudiaré
- No trabajaré ni estudiaré



- No sé qué haré

Sección F: SITUACIÓN FAMILIAR

¿Tienes hijos? ¿Cuántos? *

Seleccione una de las siguientes opciones

Sólo se pueden introducir números en 'Otro:' acompañando al campo de texto.

0	1	2
---	---	---

- Otro:

¿Tus hijos asisten a centros de cuidados o educativos (CAIF, escuela, jardín, etc.)?

Seleccione una de las siguientes opciones

- SI
- NO

¿Con quién vives? *

Seleccione una de las siguientes opciones

Si seleccionas 'Otro:', por favor, explica tu elección en el área de texto que lo acompaña.

- Con madre y/o padre (biológicos o adoptivos) o abuelos
- Con otros familiares (sin madre, padre o abuelos)
- Hogar estudiantil
- Refugio u hogar del INAU
- Solo
- Otro

¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por tu padre o tutor? *

Seleccione una de las siguientes opciones

- Primaria incompleta
- Primaria completa
- 1° de secundaria
- 2° de secundaria
- 3° de secundaria
- 4° de secundaria
- 5° de secundaria
- 6° de secundaria
- Terciaria incompleta
- Terciaria completa
- No sé

¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por tu madre o tutora? *

Seleccione una de las siguientes opciones

- Primaria incompleta
- Primaria completa
- 1° de secundaria
- 2° de secundaria
- 3° de secundaria
- 4° de secundaria
- 5° de secundaria
- 6° de secundaria
- Terciaria incompleta
- Terciaria completa
- No sé

Sección G: ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

¿Tienes computadora (PC o notebook) disponible en tu hogar? *

Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor seleccione sólo una de las siguientes opciones:



- SI
- NO

¿Tienes acceso a internet en tu hogar con wifi? *

Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor seleccione sólo una de las siguientes opciones:

- SI
- NO

¿Has utilizado dispositivos Ceibal? ¿Cuáles? *

Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- Tablet
- Notebook
- Ninguna

¿Para qué utilizas internet habitualmente? *

Marque las opciones que correspondan

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- No lo utilizo
- Busco información sobre temas para el liceo o UTU
- Busco información sobre temas de mi interés
- Uso redes sociales
- Juego
- Veo videos o escucho música
- Hago cursos

Has completado tu postulación al programa +Talentos.

En caso de quedar preseleccionado, nos comunicaremos contigo.

El id asignado a este registro es {XXXXXXX}.

DD/MM/AAAA – HH:MM

Enviar su encuesta.

Gracias por completar esta encuesta.



Anexo 5. Compromiso de Participación en el Programa

Fecha:

Nombre de la/del joven:

C.I.:

Centro educativo al que asiste:

Nombre del referente adulto:

C.I.:

El Programa +Talentos (P+T en adelante) se compromete a ofrecer:

- Acompañamiento desde lo académico y socioemocional para que cada joven pueda potenciar sus habilidades y fortalecer su continuidad educativa, durante los tres años del bachillerato.
- Una beca económica mensual, de hasta once pagos al año, a entregarse al joven participante.
- Merienda diaria a otorgarse dentro del horario de asistencia a las actividades del Programa.
- Una laptop brindada por CEIBAL y su correspondiente mantenimiento.
- Cursos de capacitación complementarios a su educación formal en habilidades digitales, inglés, entre otras.
- Orientación para que pueda fijarse metas y desarrollar un plan para alcanzarlas relativo a su formación y posterior inserción laboral.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Las actividades a desarrollar por el P+T implican un mínimo de dos horas diarias presenciales en el establecimiento del Programa (Ex Paylana) de lunes a viernes, y buscarán:

- Generar momentos de encuentro, orientación, acompañamiento, intercambio y apoyo con los referentes del espacio, de acuerdo a las necesidades e intereses de cada joven.
- Promover la participación activa de cada joven, en diferentes ambientes de aprendizaje y recreación (jornadas, talleres, encuentros, salidas didácticas, proyectos, cursos de capacitación, entre otros), de forma que se integre plenamente al grupo y su comunidad.
- Identificar las necesidades de apoyo educativo y socioemocional de forma personalizada de cada joven y hacer seguimiento del progreso en sus estudios formales y el avance en el desarrollo de sus habilidades.

Yo, como participante del Programa +Talentos me comprometo a:

- Asistir regularmente y no superar el máximo de inasistencias consecutivas permitidas sin notificación (dos).
- Cumplir con el horario mínimo estipulado (2 horas diarias de lunes a viernes).
- Participar activamente en los espacios que ofrece el P+T: acompañamiento pedagógico, talleres, encuentros con referentes del programa, jornadas de integración, salidas didácticas, actividades de capacitación y proyectos para resolver problemas de la comunidad.



- Cuidar los espacios físicos del P+T.
- Respetar las normas de convivencia pautadas; en especial, mantener un trato respetuoso hacia los referentes y los compañeros.
- Hacer uso responsable de los materiales y recursos que nos brinda el programa; en caso de no continuar participando en el mismo, devolver la laptop de Ceibal.

Como referente adulto de la/del joven me comprometo a:

- Acompañarla/o y motivarla/o en su tránsito educativo.
- Facilitar que disponga de tiempos y espacios necesarios para poder estudiar y concurrir a los espacios y actividades del P+T.
- Asistir a las reuniones y actividades a las que seamos convocados.
- Mantener disponibilidad para recibir visitas de parte del equipo técnico del P+T cuando éste lo considere pertinente.
- Mantener un trato respetuoso hacia los referentes, demás jóvenes participantes y sus respectivos referentes.

Condiciones para mantener los beneficios que brinda el programa:

Se destaca que el no cumplimiento de las condiciones expresadas en el presente compromiso de participación, ya sea por parte del joven como de sus referentes familiares, puede propiciar la revisión y suspensión de la participación en el Programa, incluida la beca económica.

Firman este Acuerdo:

Joven participante del Programa +Talentos

Responsable de la/del joven

Referente del Programa +Talentos



Anexo 6. Parámetros y supuestos utilizados para la estimación de costos del programa (a pesos 2022).

Sueldo Gr 4 20 horas semanales (referentes)	\$47.290,73
Sueldo por hora Gr 4 (referentes)	\$547,35
Sueldo Gr 6 20hs semanales (coordinador)	\$53.400,29
Sueldo por hora Gr 6 (coordinador)	\$618,06
Cantidad de horas semanales por referente	12
Cantidad de referentes por grupo	3
Cantidad de grupos	4
Tamaño de los grupos	25
Cantidad de horas semanales por coordinador	25
Cantidad de Coordinadores	1
Costo promedio mensual de la Beca (3 años de programa)	\$5.000
Cantidad de Cupos del Piloto	100
Cantidad de meses de asignación de la Beca	11
Cuota parte de Aguinaldo	0,08
Cuota parte de Salario Vacacional	0,044
Meses de contratación de referentes y coordinadores	12
Meses de pago de becas	11
Salario mensual nominal de cada referente (12hs)	\$28.374
Salario mensual nominal del coordinador (25hs)	\$66.750



Anexo 7. Matriz de Objetivos e indicadores

Enunciado del Objetivo (resultados, productos e insumos)	Indicadores	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Medio de verificación
Resultados de mediano y largo plazo				
RLP. Contribuir a que los participantes del programa continúen su formación y/o incrementen sus oportunidades de inserción laboral formal.	% inserción laboral al egreso del bachillerato	(Jóvenes con inserción laboral formal luego de egresados/participantes totales del programa) *100	Semestral (luego de los tres años del programa)	SIIAS (Por BPS si están trabajando formal aportan a Fonasa o figuran como activos militares y eso figura en SIAS),
	% de inscriptos en nivel terciario	(Jóvenes inscriptos en nivel terciario/participantes totales del programa) *100	Anual	Relevamiento (boot de whatsapp + llamada o solo boot con opciones)
RMP. Lograr que los participantes del programa finalicen la educación media superior.	% de jóvenes que al cabo de tres años del inicio del programa egresen de EMS.	(Suma de jóvenes que terminan 3° de EMS/ participantes totales del programa) *100	Al finalizar el P+T en agosto del siguiente año.	Reporte ANEP/Ceibal.
	Promedio de años promovidos.	Suma de cantidad de años promovidos por participante/participantes totales del programa.	Anual al finalizar el P+T en agosto de cada año.	Reporte ANEP/Ceibal.



Enunciado del Objetivo (resultados, productos e insumos)	Indicadores	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Medio de verificación
Resultados de corto plazo				
RCP 1. Lograr que los participantes del programa promuevan el grado que se encuentran cursando.	% de jóvenes que promueven el grado.	(Suma de jóvenes que a febrero promueven el grado/total de participantes) *100	Anual en diciembre y luego del período de exámenes de febrero.	Reporte ANEP/Ceibal o boletines de los jóvenes.
	% de jóvenes que aprueban todas las materias pendientes de años anteriores (finalización del grado)	(Suma de jóvenes promovidos sin finalización a marzo que aprueban todas las materias pendientes de años anteriores/ jóvenes promovidos sin finalización a marzo *100 Finalizados / promovidos	En el último período disponible para aprobar (agosto/marzo) a confirmar el período.	Reporte ANEP/Ceibal.
	Tasa de promoción	(Cantidad estudiantes que promueven/cantidad de inscriptos) * 100	Anual	Reporte ANEP/Ceibal
	Tasa de promoción de alumnos que cursan bachillerato en i (metodología ANEP)	(Cantidad de alumnos con hasta 3 asignaturas pendientes que cursan bachillerato en i /	Anual	Reporte ANEP/Ceibal



Enunciado del Objetivo (resultados, productos e insumos)	Indicadores	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Medio de verificación
		Cantidad de alumnos que a fin de año cursan en i		
RCP 2. Lograr que los participantes del programa adquieran habilidades transversales y específicas.	Tasa de variación del puntaje obtenido en plataforma Voxy de inglés	(Sumatoria de puntajes obtenidos en prueba diagnóstica de Voxy en el mes x/ Sumatoria de puntajes obtenidos en prueba diagnóstica de Voxy en el mes base - 1)*100	Anual Por joven y agregado.	Plataforma Voxy
	Tasa de variación del puntaje obtenido en la brújula de habilidades socioemocionales	(Sumatoria de puntajes obtenidos en la brújula en el mes x/ Sumatoria de puntajes obtenidos en la brújula en el mes base - 1)*100	Anual	Registros del programa
	Tasa de variación del puntaje obtenido en el formulario habilidades digitales P+T	(Sumatoria de puntajes obtenidos en el formulario en el mes x/ Sumatoria de puntajes obtenidos en el formulario en el mes base - 1)*100	Anual	Registros del programa



Enunciado del Objetivo (resultados, productos e insumos)	Indicadores	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Medio de verificación
Productos				
P1. Acompañamiento pedagógico y socioemocional	Asistencia promedio a las instancias de acompañamiento	$((\text{Sumatoria (Cantidad de asistencias del participante i a las instancias de acompañamiento /Días hábiles en que se brindan)}/\text{cantidad de participantes})-1)*100$	Mensual	Registro del P+T
	Jóvenes seleccionados originalmente que continúan.	Jóvenes seleccionados en junio de 2023 que continúan/ Total de jóvenes seleccionados en junio de 2023	Mensual	Registro del P+T
P2. Becas de apoyo económico progresivas.	% de participantes que cobran beca en tiempo y forma.	Suma de participantes que cobran la beca en tiempo y forma/ cantidad de participantes	Mensual	Registro del P+T
P3. Apoyo alimentario	% de participantes que reciben alimentación en tiempo y forma	Cantidad de participantes que reciben alimentación en tiempo y forma/ cantidad de participantes que inician el grado	Mensual	Registro del P+T



Enunciado del Objetivo (resultados, productos e insumos)	Indicadores	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Medio de verificación
P4. Adquisición de habilidades transversales y capacitaciones.	Cantidad promedio de cursos-talleres cursados por participante.	Sumatoria (Cantidad de cursos-talleres cursados por el participante i)/cantidad de participantes	Semestral	Registro del P+T